

# TAICO S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Manta en la Av. 6 y Calles 10 y 11 N° 1064 a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las 14H30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía "TAICO S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Klaus Raúl Calderón Hellwig, por sus propios derechos y propietario de 400 acciones de un dólar cada una y, María Fernanda Zanchi Corral propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, que es de USD \$ 800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la señora Blanca Ángela Corral Huerta en su calidad de Presidente y hace las veces de Secretaria de esta junta la señora María Soledad Calderón Zanchi en su calidad de Gerente General. En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; la Presidente, una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto la Secretaria da lectura a la sala del siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014

### 1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014

En este punto la Gerente General toma la palabra y manifiesta que al ser el tercer año de actividades, la compañía ha obtenido ingresos por exportaciones de bienes que ascienden a \$ 607,662.05 sin embargo al no alcanzar el punto de equilibrio respecto de los ingresos, la entidad ha generado como resultado nuevamente una pérdida, que asciende a \$ 6,986.95.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas en los estados financieros y, en vista de los resultados obtenidos los accionistas deciden por común acuerdo absorber la pérdida del ejercicio con cargo al pasivo no corriente que mantienen en la compañía como Cuentas por pagar Accionistas, decisión que es tomada a fin de mantener la posición financiera y patrimonial de la empresa, que a su vez permita continuar con las actividades operativas; posterior a esta resolución no existiendo objeción de los presentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

### 2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014

Acto seguido, la Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones para con los organismos de control y que para el ejercicio económico 2015 se proyecta dar mayor crecimiento a la actividad económica esperando que el mercado se muestre bondadoso de tal forma que se puedan alcanzar mejores resultados que los del ejercicio económico expresado. Más adelante se da lectura al informe del comisario revisor. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose a la Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y bajo los medios que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de veinte minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna siendo las 16H45 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

  
Blanca Ángela Corral Huerta  
Presidenta

  
María Soledad Calderón Zanchi  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

  
Klaus Raúl Calderón Hellwig  
Accionista

  
María Fernanda Zanchi Corral  
Accionista

# TAICO S.A.

## **COPIA CERTIFICADA: DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Manta en la Av. 6 y Calles 10 y 11 N° 1064 a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las 14H30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía "TAICO S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Klaus Raúl Calderón Hellwig, por sus propios derechos y propietario de 400 acciones de un dólar cada una y, María Fernanda Zanchi Corral propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, que es de USD \$ 800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la señora Blanca Ángela Corral Huerta en su calidad de Presidente y hace las veces de Secretaria de esta junta la señora María Soledad Calderón Zanchi en su calidad de Gerente General.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; la Presidente, una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto la Secretaria da lectura a la sala del siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014

### **1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014**

En este punto la Gerente General toma la palabra y manifiesta que al ser el tercer año de actividades, la compañía ha obtenido ingresos por exportaciones de bienes que ascienden a \$ 607,662.05 sin embargo al no alcanzar el punto de equilibrio respecto de los ingresos, la entidad ha generado como resultado nuevamente una pérdida, que asciende a \$ 6,986.95.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas en los estados financieros y, en vista de los resultados obtenidos los accionistas deciden por común acuerdo absorber la pérdida del ejercicio con cargo al pasivo no corriente que mantienen en la compañía como Cuentas por pagar Accionistas, decisión que es tomada a fin de mantener la posición financiera y patrimonial de la empresa, que a su vez permita continuar con las actividades operativas; posterior a esta resolución no existiendo objeción de los presentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

### **2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014**

Acto seguido, la Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones para con los organismos de control y que para el ejercicio económico 2015 se proyecta dar mayor crecimiento a la actividad económica esperando que el mercado se muestre bondadoso de tal forma que se puedan alcanzar mejores resultados que los del ejercicio económico expresado. Más adelante se da lectura al informe del comisario revisor. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose a la Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y bajo los medios que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de veinte minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna siendo las 16H45 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión. F) Blanca Ángela Corral Huerta – Presidente, F) María Soledad Calderón Zanchi – Secretaria de la Junta, F) Klaus Raúl Calderón Hellwig – Accionista, F) María Fernanda Zanchi Corral – Accionista.

**Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía "TAICO S.A.", a los que me remito en caso necesario.**

Manta, marzo 16 de 2015

  
María Soledad Calderón Zanchi  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta